

28527 - Auditoría sociolaboral

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 28527 - Auditoría sociolaboral

Centro académico: 108 - Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

Titulación: 428 - Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Créditos: 6.0

Curso: 4

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Se trata de una asignatura cuyo propósito general, es dotar a los estudiantes del grado de las competencias profesionales necesarias para analizar y revisar la situación laboral de una empresa.

El objetivo de esta asignatura es doble. De un lado, desde la perspectiva de la Dirección y Organización de Empresas, se va a verificar el cumplimiento, por parte de la organización empresarial, de sus obligaciones, compromiso y exigencias, en las múltiples facetas que conforman las relaciones laborales y los recursos humanos. De otro lado, se estudiarán herramientas para obtener datos cualitativos destinados a las auditorías.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro:

- Objetivo 4: Educación de calidad.
- Objetivo 5: Igualdad de género.
- Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico.
- Objetivo 10: Reducción de las desigualdades
- Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.
- Objetivos 17: Alianzas para lograr los objetivos.

Los alumnos para cursar con éxito esta asignatura, deben ser constantes en su trabajo. Para la preparación de la asignatura deben implicarse en la preparación y discusión de los diferentes casos que se les plantearán, para lo cual será necesaria la asimilación de los diversos conceptos teóricos explicados en clase. Para lograr los objetivos de la asignatura se recomienda una asistencia regular y una participación activa en las diferentes sesiones de trabajo.

2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

- R1.- Ser capaz de usar e interpretar la información de recursos humanos.
- R2.- Ser capaz de realizar diagnósticos y aportar propuestas de mejora organizativa.
- R3.- Conocer la relevancia de la auditoría de recursos humanos en el contexto organizacional.
- R4.- Conocer y ser capaz de aplicar los métodos e instrumentos para la evaluación y la auditoría de recursos humanos.
- R5.- Conocer e interpretar el cuadro de mando de recursos humanos.
- R6.- Ser capaz de evaluar y elaborar informes para proponer alternativas en la auditoría de recursos humanos.
- R7.- Conocer el uso de las herramientas para la obtención de datos cualitativos destinados a la elaboración de auditorías sociolaborales.

3. Programa de la asignatura

TEMA 1.- LA AUDITORIA. CONCEPTOS GENERALES

TEMA 2.- EL AUDITOR

TEMA 3.- LA AUDITORIA DE RECURSOS HUMANOS

TEMA 4.- NORMATIVA, METODOLOGÍA Y TÉCNICAS EN LA REALIZACIÓN DE LAS AUDITORÍAS

TEMA 5.- EL INFORME DE AUDITORIA

TEMA 6.- APLICACIÓN DE TÉCNICAS CUALITATIVAS DE RECOGIDA DE DATOS A LA AUDITORÍA

4. Actividades académicas

Clases explicativas Tipo 1

Consisten en la exposición ordenada del contenido de la materia por parte del profesor, que ofrecerá una visión sobre los temas de la asignatura presentando hechos, acontecimientos, experiencias, principios o teorías. En ellas, el estudiante tendrá la oportunidad de plantear preguntas y de participar en las discusiones que puedan surgir.

Actividades docentes prácticas de Tipo 2

Que supondrán un acercamiento más práctico a la materia, a través de intercambios de ideas, debates, problemas, casos, trabajos individuales y/o grupales. Se realizarán en las fechas indicadas y en los grupos establecidos de acuerdo con los horarios que elabore el equipo decanal. Se plantearán, entre otras metodologías, casos prácticos, comentarios de lecturas y trabajo en equipo. Asimismo, también puede abarcar actividades enfocadas y aplicadas al trabajo en grupo como son: resolución de dudas, verificación del correcto desarrollo de las prácticas, comprensión de los contenidos y seguimiento del progreso de estos trabajos.

El objetivo de esta actividad es que el alumno perfeccione sus competencias y habilidades relacionadas con el trabajo en equipo, búsqueda de información, análisis y síntesis de contenidos, esquematización y capacidad expositiva.

Trabajo autónomo

El trabajo autónomo que se debe desarrollar consistirá en la lectura y el estudio de la materia impartida en clase, así como la lectura de la bibliografía recomendada.

ESTRUCTURA DE LA ASIGNATURA

La estructura de la asignatura se organiza en dos partes. La primera parte formada por los temas 1 al 5, corresponde con Dirección y Organización de Empresas. La segunda parte, formada por el tema 6 corresponde con el área de Sociología.

5. Sistema de evaluación

Se llevará a cabo una prueba única global en las convocatorias oficiales. Constará de dos partes, una teórica y otra práctica, que evaluarán la consecución de los resultados de aprendizaje indicados anteriormente. Se realizará al finalizar el curso y tendrá carácter individual. Consistirá en cuestiones dirigidas a evaluar el grado de asimilación de los conceptos claves de la asignatura.

En la parte teórica se evaluarán los conocimientos adquiridos en el transcurso de las clases expositivas, y consistirá en preguntas abiertas que servirán para evaluar el grado de asimilación de los conceptos claves de la asignatura. Supone el 40% de la calificación total. Es imprescindible obtener una nota de 4 puntos sobre 10 en este examen para compensar con las otras partes de la evaluación.

La parte práctica consistirá en dos casos y/o ejercicios prácticos que evaluarán la capacidad del alumno para resolver problemas relacionados con los diferentes aspectos vistos en las clases, en las actividades de los trabajos realizados en las Prácticas T2. Supone un 60% de la nota final. Los alumnos que hayan optado por la evaluación continua y tengan esta parte superada, podrán no presentarse a la misma.

La evaluación de la parte práctica se podrá realizar a lo largo del semestre, mediante ejercicios y casos prácticos, sobre las actividades prácticas T2. Para ello será imprescindible obtener una nota de 4 puntos sobre 10 en estas prácticas para compensar con la parte de teoría.

Aquellos alumnos que quieran mejorar la nota obtenida durante el curso o que no hayan hecho y presentado las prácticas serán evaluados en la prueba global explicada anteriormente.

Criterios de valoración

Se valorará que el estudiante conozca, entienda y sea capaz de utilizar, en diferentes contextos, los conceptos y herramientas estudiados en clase. Además, se valorará la capacidad para integrar y sintetizar los conocimientos adquiridos.

De acuerdo con el art. 14.6 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje de la Universidad de Zaragoza, "en todo caso, cuando una asignatura sea impartida por más de un profesor, la calificación será el resultado de la media ponderada de las notas otorgadas por cada uno de ellos".